



-----0327  
Decreto No. de 2017

**"Por el cual se encarga a un funcionario de las funciones de Gobernador"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

En uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctor EDWIN JOSÉ BESAILE FAYAD, Gobernador del Departamento de Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.739.340, participará en la GRAN APROBATÓN de Regalías del Caribe convocada por la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento Nacional de Planeación en la cual asistirá el Señor Presidente de la República Juan Manuel Santos, a realizarse el día 28 de Junio en la Ciudad de Cartagena.

Que el artículo 93 del Decreto 1222 de 1986, señala que cuando el Gobernador se ausente de su residencia habitual en ejercicio de sus funciones, dejará encargado para los asuntos urgentes a uno de sus Secretarios de Despacho.

Que el Doctor ROBERTO JOSÉ TIRADO HERNÁNDEZ, ocupa el cargo de Secretario General de la Gobernación de Córdoba.

Que en virtud de lo antes expuesto,

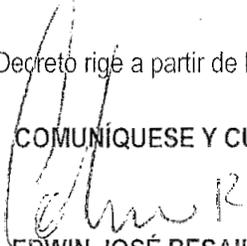
**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar de las funciones de Gobernador de Córdoba al doctor ROBERTO JOSÉ TIRADO HERNÁNDEZ, Secretario General, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.044.485 durante el día 28 de Junio de 2017 y mientras dure la ausencia del titular. Dicho encargo será ejercido sin separarse de las funciones propias de su cargo como Secretario General.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, a los

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**EDWIN JOSÉ BESAILE FAYAD**

Gobernador

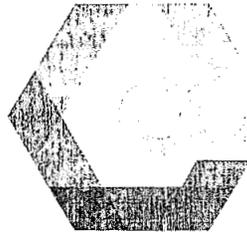
 27 JUN 2017



Edificio de Montería Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
UNIDA Y EMPRENDEDORA 792 6292 - 01 8000 400 357  
DESPACHO DEL GOBERNADOR  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co





GOBERNACIÓN DE  
CÓRDOBA  
UNIDA Y EMPRENDEDORA

## ACTA DE POSESION

En la ciudad de Montería, a 28 JUN 2017 de dos mil diecisiete (2017), se presentó al Despacho del señor Gobernador de Córdoba, el doctor ROBERTO JOSÉ TIRADO HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.044.485, Secretario General de la entidad, con el objeto de tomar posesión del cargo de GOBERNADOR como encargado, sin desprenderse de las funciones propias del cargo del cual es titular.

El citado funcionario fue ENCARGADO mediante Decreto No. 0327 del 27 JUN 2017 de 2017.

El posesionado presentó la siguiente documentación:

Cédula No. 15.044.485

Cumplidos todos los requisitos para dar posesión, el compareciente profirió el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política. Manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, o incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución y demás normas vigentes para el desempeño de empleos públicos; manifestando además que se obliga a cumplir bien y fielmente según su leal saber y entender con los deberes propios del cargo, a obedecer, defender y exigir el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que se apliquen al mismo o al ámbito de su ejercicio.

EDWIN JOSÉ BESAILE FAYAD  
GOBERNADOR

ROBERTO TIRADO HERNÁNDEZ  
POSESIONADO



GOBERNACIÓN DE

**CÓRDOBA**

Palacio de Normas - Esq. No. 3 - 28 Montería - Córdoba

UNIDA Y EMPRENDEDORA

DESPACHO DEL GOBERNADOR

6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA